



CARTA CIRCULAR #: 19-00059

15 de noviembre de 2019

**A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DEL PLAN DE SALUD MENONITA-VITAL  
PORTAL DE INSCRIPCION DE PROVEEDORES PARA EL PROGRAMA MEDICAID PR**

Estimado(a) proveedor(a):

En el Plan de Salud Menonita – Vital, nuestro compromiso es trabajar con usted de manera integrada y coordinada para asegurar la continuidad de servicio a nuestros beneficiarios. Como ente facilitador, es nuestra responsabilidad proveerle toda la información necesaria y relevante para el cumplimiento con las regulaciones estatales y federales relacionadas al Plan del Gobierno-Vital.

Con el propósito de implementar el *Medicaid Management Information Systems* (MMIS) bajo las disposiciones del *Affordable Care Act of 2010* (ACA), a partir del segundo trimestre de 2020, el Programa Medicaid PR requerirá que todos los proveedores que ofrezcan servicios a beneficiarios de Medicaid bajo los programas Vital y Platino se inscriban en el Portal de Inscripción de Proveedores (PEP).

La inscripción de proveedores en el PEP se realizará por fases y por tipo de proveedor, de acuerdo al calendario que establezca el Programa de Medicaid del Departamento de Salud de PR. De necesitar información adicional, puede comunicarse directamente al Programa Medicaid a través del correo electrónico: [prmp-pep@salud.pr.gov](mailto:prmp-pep@salud.pr.gov).

Incluimos con esta Carta Circular, para su referencia, el comunicado oficial del Departamento de Salud.

Cordialmente,

Sandra V. Pena Perez, PT, MHSA  
Principal Oficial de Operaciones



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

Departamento de Salud  
Programa Medicaid

30 de octubre de 2019

Organizaciones de Manejo de Cuidado  
Organizaciones de Medicare Advantage  
Manejadores de Beneficios de Farmacias  
Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico - Vital

Ref.: Portal de Inscripción de Proveedores del  
Programa Medicaid de Puerto Rico

A partir del segundo trimestre de 2020, el Programa de Medicaid de Puerto Rico (PRMP, por sus siglas en inglés) implementará el Portal de Inscripción de Proveedores (PEP, por sus siglas en inglés) para cumplir con las disposiciones del *Affordable Care Act of 2010 (ACA)*, el cual requiere que las agencias estatales de Medicaid (SMA, por sus siglas en inglés) inscriban a sus proveedores en el Medicaid Management Information System (MMIS).

Proveedores que prestan servicios a beneficiarios de Medicaid bajo el Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico (VITAL o Medicare Platino) y aquellos que someten encuentros o reclamaciones, tienen que inscribirse directamente con PRMP en el PEP. Esto también incluye proveedores que solo realizan órdenes, recetas o referidos (OPR, por sus siglas en inglés).

El portal incluye, pero no se limita a, las siguientes funciones necesarias para cumplir con las regulaciones federales:

- Inscripción de todos los proveedores
- Verificación de licencia
- Verificación de proveedores en bases de datos estatales y federales
- Recopilación de información de divulgación y participación mayoritaria
- Recaudación de cuota de solicitud, si aplica
- Verificación de antecedentes penales, si aplica
- Revalidación de la información del proveedor cada tres años

El PEP capturará datos del proveedor, tal como información demográfica y de contacto, tipo de proveedor, especialidad, dirección, divulgación, licencia e información de credenciales. De


necesitar detalles adicionales sobre las regulaciones federales que aplican, favor de visitar el siguiente enlace: [https://ecfr.io/Title-42/cfr455\\_main](https://ecfr.io/Title-42/cfr455_main).

La inscripción en el PEP se realizará en fases por tipo de proveedor. PRMP comunicará las fechas de inscripción para cada fase, junto a una lista con la información requerida para cada tipo de proveedor, a medida que se acerca la fecha de inicio.

Para facilitar el proceso de inscripción de proveedores, PRMP ofrecerá entrenamiento a través de sesiones en persona, así como herramientas en línea, tales como módulos de entrenamiento y guías de referencia digitales. Las herramientas de entrenamiento en línea estarán disponibles en el portal de Medicaid de Puerto Rico (<https://www.medicaid.pr.gov/>) a partir de febrero de 2020.

PRMP agradece su colaboración en informar y alertar a todos los proveedores de su red sobre estas próximas actividades. PRMP también se encuentra en comunicación con las principales asociaciones de proveedores de Puerto Rico para asistencia en la distribución de esta información. Le estaremos notificando a medida que surja cualquier información adicional.

Cordialmente,



Luz E. Cruz Romero  
Directora Ejecutiva  
Programa de Medicaid

c: Hon. Rafael Rodríguez Mercado  
Secretario de Salud

Yolanda García Lugo  
Directora Ejecutiva Interina  
Administración de Seguros de Salud (ASES)